



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 336
27 de julio de 2011

ACUERDO 336

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO

ELABORACIÓN DE UN NUEVO SOFTWARE RUEDA DE NEGOCIOS

EI COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 incisos e) y m).

CONSIDERANDO Los trabajos necesarios para cumplir con los objetivos de la actividad V-4 del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2011.

TENIENDO EN CUENTA Las consideraciones incluidas en el documento informal 1036 y las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre Integración Social y Productiva.

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar a la Secretaría General a transferir la suma de US\$ 23.000 desde el Fondo de Capital de Trabajo para cubrir los gastos relacionados con la elaboración de un nuevo software de Rueda de Negocios.

SEGUNDO.- La Secretaría informará periódicamente sobre la ejecución del referido monto.
